

B) Líneas generales de actuación pedagógica

Conscientes de que la labor pedagógica debe ir orientada a la formación integral del alumnado, atendiendo a la consideración de la diversidad y de su acceso a la educación común, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las líneas generales de actuación pedagógica serán:

- 1. La práctica de una educación para la igualdad efectiva, sin discriminaciones por razones sociales, étnicas, de capacidades personales, de sentimientos y creencias religiosos o éticos, ni por roles de género asociados al sexo, fomentando en el alumnado valores como la solidaridad, la justicia, la paz, la libertad, la igualdad y respeto por los derechos humanos, por la intimidad del prójimo y por la convivencia democrática.
- 2. La consideración del valor del trabajo y del esfuerzo como elementos indispensables para la formación de las personas y la consecución de los objetivos planteados.
- 3. La potenciación del uso de metodologías abiertas y flexibles que preparen al alumnado a desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, poniendo en valor el uso de las TICs.
- 4. Propiciar el conocimiento de lenguas extranjeras creando actitudes abiertas y tolerantes, a la vez que facilitando el desarrollo de la conciencia intercultural y plurilingüe.
- 5. La facilitación del desarrollo cognitivo del alumnado fomentando una actitud investigadora y crítica, que potencie la mejora de las capacidades lingüísticas de comprensión y expresión así como las de razonamiento lógico y matemático.
- 6. Mantener una especial atención a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizajes del alumnado definiendo y aplicando las medidas necesarias en la organización del centro y potenciando la orientación y la acción tutorial como ayuda en el proceso de maduración personal del alumnado y sus expectativas de futuro.
- 7. Procurar una educación que promueva el respeto por el medio ambiente y la salud, que ayude a instaurar adecuadas conductas para mantener la sostenibilidad y hábitos de higiene y vida saludable en referencia al ejercicio físico, la alimentación y un desarrollo afectivo y sexual responsable y que alerte sobre el peligro de los hábitos insalubres y del uso de sustancias perjudiciales para la salud.
- 8. El fomento de la transversalidad en el currículum mediante actitudes de aprecio y respeto por el patrimonio cultural, natural y artístico a través del desarrollo organizado y contextualizado de actividades extraescolares y complementarias que lleven más allá del aula los objetivos educativos.
- 9. Favorecimiento del desarrollo de las capacidades innovadoras del profesorado, fomentando el trabajo en equipo y la coordinación interdisciplinariedad, así como impulsando el perfeccionamiento y la actualización pedagógica, científica y didáctica, facilitando para ello la formación continua del profesorado.
- 10. Fomento de la participación de toda la comunidad educativa en los diferentes procesos y actividades del centro comprometiéndonos en la búsqueda de una participación efectiva de las familias en la tutoría del Centro y manteniendo relaciones de colaboración con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales y laborales.



- 11. El alumno será el principal foco de interés y todos nuestros esfuerzos deben ir encaminados a trabajar para conseguir unos resultados satisfactorios. Se trata de que el IES Poeta García Gutiérrez sea conocido por la calidad de su enseñanza y por la calidad humana de sus integrantes, por las buenas prácticas, por ser un lugar en el que prima el diálogo y donde las relaciones personales cobran especial relieve.
- 12. Se prestará especial atención a la enseñanza de adultos, particularmente en su modalidad semipresencial, que exige grandes esfuerzos formativos y de actualización del profesorado. Se pretende consolidar este tipo de enseñanza, partiendo de las metodologías propias de la Educación Permanente, cumpliendo con el servicio indispensable de guía para las personas que deciden retomar su formación académica.
- 13. Se continuará resaltando la importancia de las actividades complementarias y extraescolares que conectan los aprendizajes de las diferentes materias con la realidad y enriquecen la actividad académica diaria.
- 14. Se seguirá fomentando la participación en planes y programas educativos que aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.

Así, nos planteamos la consecución de los siguientes fines:

Respecto del alumnado:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
- La adquisición de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- El respeto a la diversidad lingüística y cultural de España.
- El fortalecimiento de la dimensión europea a través de la preparación en lenguas extranjeras.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La concepción de la educación como aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio para el logro de una formación personalizada.
 - El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - La educación para la prevención positiva de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
 - La consideración de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de nuestro centro.
- La adquisición por parte del alumnado del desarrollo de las competencias básicas que le capacite para desenvolverse con éxito ante la resolución de problemas concretos en su vida cotidiana.

Respecto del profesorado:

- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo de su tarea.
 - El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.



Respecto del PAS:

- El reconocimiento de su trabajo como corresponsables de la educación de los alumnos.
- La consideración de respeto como integrantes de la comunidad educativa.

Estos principios se relacionan con el objetivo 2 del Proyecto de Dirección "Gestionar el Centro desde una perspectiva democrática e integradora, fomentando el diálogo, la equidad, la tolerancia y la cooperación de todos los miembros de la Comunidad Educativa". Entre las accione que potenciaban este objetivo estaban:

- Elaboración de un nuevo proceso de autoevaluación que incluya las aportaciones de toda la comunidad educativa.
- Nombramientos de cargos y responsabilidades primando la idoneidad y evitando la duplicidad de los mismos.
- Establecimiento de una línea de actuación del Departamento de FEIE y del equipo de evaluación basada en la autonomía para favorecer la proposición de mejoras.
- Dinamización de los delegados de alumnos y de padres favoreciendo su implicación en la vida del Centro.
- Elaboración de encuestas de satisfacción periódicas entre toda la comunidad educativa, que incluyan aspectos pedagógicos, organizativos y de gestión.
- Creación de un punto de encuentro periódico, preferiblemente trimestral, entre el equipo directivo y el PAS, sin menoscabo de que ambas partes puedan solicitar encuentros puntuales.
- Establecer un buzón de sugerencias físico y otro virtual accesibles a toda la comunidad educativa.

Estas acciones se han puesto en marcha, si bien, las restricciones provocadas por el COVID han provocado que el centro de atención se haya desplazado hacia esta cuestión.

Y también se relaciona con el objetivo 3 del Proyecto de Dirección "Potenciar el trabajo en equipo y la participación activa de los órganos colegiados del Centro y de los equipos docentes". Las acciones que se plantearon fueron:

- Asignación de tutorías preferentemente a personal con destino definitivo del centro previa consulta a los mismos. Esta acción es muy complicada por la movilidad del profesorado.
- Establecimiento de líneas de acción homogéneas en el funcionamiento de las reuniones colegiadas.
- Fomento de la participación activa a través de grupos y de proyectos. En los dos últimos cursos escolares en el horario semanal del profesorado se ha incluido una hora de reunión de los coordinadores de planes y programas.
- Fomento del trabajo interdisciplinar mediante la realización de semanas culturales y semanas de proyectos. Se trabaja para ponerlo en marcha en este curso escolar.
- Elaboración de un protocolo de seguimiento de la información tutorial. Se realiza a través de la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Optimización de sesiones de evaluación y procedimientos de entrega de notas. Se ha alcanzado esa optimización con una trabajo previo de mapa de dificultades del alumnado. Las calificaciones han pasado a ser telemáticas por el IPasen y la página web del centro.



- Formación del profesorado del centro en el funcionamiento del mismo. Se realiza al principio del curso.
- Dinamización de las relaciones interpersonales en el claustro. La pandemia no ha favorecido esta acción.